

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

Cartel de Notificación

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SENIAT

SERVICIO NACIONAL INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN GUBERNATIVA DE TRIBUTOS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS
R.F. GUBERNATIVA

De conformidad con la normativa indicada en los Artículos 162 y 166 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nro. 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001 y agotadas las gestiones de notificación personal al representante legal del sujeto pasivo **SUCESIÓN MOYA DE SALAZAR, GRACIELA**, Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) Nro. **J-29433214-5**, quien fuera titular de la cédula de identidad N° V-878.868, en la persona del ciudadano Joaquin del Valle Pérez Moya, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.328.574, cuyo último domicilio fue Urbanización La Urbina, Calle 15, Edificio Maracapaná, Piso 4, Apartamento 43, Petare, estado Miranda, como consecuencia de la investigación fiscal practicada por el funcionario Pedro José Castillo Alvarado, cédula de identidad Nro. 1.347.431, adscrito a la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Insular, se emitió el Acta de Reparación N° SNAT/INTI/GRTI/RIN/DF/2011-ISDR-09-281 de fecha 22/09/2011, conforme a lo previsto en los artículos 121, 127, 130, 131 y 183 del Código Orgánico Tributario, con un impuesto a pagar según art. 136 del mismo Código, de 70.173,00 Bs.f, por lo cual se requiere su comparecencia ante la Administración Tributaria

Esta notificación surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la publicación del presente aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 del Código Orgánico Tributario.

En caso de no comparecencia, se aplicará la multa establecida en el numeral 4 del artículo 105 ejusdem

PEDRO GUILLERMO JIMÉNEZ CAPIELO
Gerente Regional de Tributos Internos Región Insular
Providencia Administrativa N° SNAT/2010-0065 de fecha 15/10/2010
Gaceta Oficial N° 39.531 de fecha 15/10/2010

08000 - 736428 CERO OCHO MIL - SENIAT | www.seniat.gob.ve

Publica el: Martes 01-11-11
Solicitado por: División de Fiscalización, Región Insular